



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Contrato De Agua Potable para uso Comercial						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en la celebración de un contrato, con el objetivo de establecer los parámetros en los que se dará el servicio de agua potable.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 1, 115 Constitucional. Art 135 sección I del código financiero del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Contrato de Agua Potable para uso Domestico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Comercios que no cuenten con suministro de agua potable y/o adeudo en el predio, así como recibo de agua en caso de haber solicitado una segunda toma.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MSMA		Sección decima tercera de la Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento. Art. 194 Bando Municipal.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Documento que avale la posesión del predio. 			No Aplica	1	Art 135 sección I del Código Financiero del Estado de México. Art.194 Bando Municipal	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial del usuario. 				1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredita la propiedad, poder legal. 			No Aplica	1	Art 131 y art 135 sección del Código Financiero del Estado de México. Art 194 Bando Municipal.	
<ul style="list-style-type: none"> Credencial de elector del apoderado legal. 				1		
<ul style="list-style-type: none"> Acta constitutiva 				1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos							
COSTO:	\$10972.00	Fundamento Jurídico: (DOF 27 ENERO DE 2016 MODIFICACION AL ART. 135 UMA. Art 135 Código financiero del Estado de México.)						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El contrato de toma de agua para uso comercial se otorga a empresas, comercios, que no tengan registro en el padrón de usuario							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento				Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Isaias Ramírez Barrera			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza principal	NO. INT. Y EXT.:	s/n			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Hueyoxtla				
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am a 17:00 pm y Sábados 9:00 am a 14:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
599	6119144	No aplica	No Aplica	direcciondeaguapotable55679@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tengo para realizar el pago?						
RESPUESTA:	El pago se realiza el día que se celebra el contrato, se realiza en una sola exhibición y se realizara en tesorería municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la instalación de la toma?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	Se realiza en conjunto, el usuario realiza la excavación y la dirección realiza la conexión de la toma.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tardan en realizar la conexión de la toma?
RESPUESTA:	En cuanto el usuario realice la excavación notifica a la dirección y se realiza la conexión en un plazo de 3 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		01 / 03 / 2022
NANCY VILLEGAS TORRES	ISAIAS RAMIREZ BARRERA	

